



Aysén: Defensoría Penal Pública iniciará atención a detenidos en unidades policiales

Abogados defensores realizaron una inspección a cuarteles de Coyhaique, Puerto Aysén y Puerto Chacabuco.

Carabineros admite que durante la pandemia ha aumentado un 60% el número diario de personas arrestadas.



La **Defensoría Penal Pública** está próxima a iniciar, en la **Región de Aysén**, un **nuevo sistema de atención a personas que se encuentran detenidas en comisarías de Carabineros y cuarteles de la PDI**.

La nueva estrategia busca asistir a las personas privadas de libertad **en los mismos recintos policiales, de manera previa a las audiencias de control de detención y formalización**.

"Buscamos entregar atención a nuestros usuarios y usuarias **ya no sólo desde la audiencia de control de detención, sino antes**, cuando la persona está detenida y se encuentra en una celda esperando el siguiente paso en el sistema", explicó **Jorge Moraga, defensor regional de Aysén**.

Para cumplir este objetivo, los abogados defensores iniciaron la **inspección de los cuarteles de Coyhaique, Puerto Aysén y Puerto Chacabuco**, para constatar las condiciones de dichos recintos.

En **Coyhaique**, según explicaron desde la primera Comisaría, desde el inicio de la pandemia **ha aumentado en aproximadamente un 60 por ciento el número diario de detenidos** en la capital regional, principalmente por infracciones a las normas sanitarias vigentes.

"Si nos viésemos sobrepasados, especialmente porque **hoy debemos mantener espacios de distancia social entre los detenidos**, podríamos recurrir a las unidades de Carabineros más cercanas, lo que hasta ahora no ha sido necesario", apuntó el **mayor Cesar Leiva**.

Mejor para usuarios y usuarias

Los defensores penales públicos revisaron, además, que en las distintas unidades policiales inspeccionadas **se cumplieran con las normas sanitarias para evitar posibles contagios del Covid-19**.

"Observamos que las **medidas sanitarias que exige el contexto actual están siendo cumplidas en sus espacios físicos y con la implementación de protocolos** que norman los pasos a seguir. No obstante, como defensores penales públicos y garantes de derechos

siempre estaremos atentos para que éstas sean cumplidas y **se respeten la dignidad, derechos y garantías (de los presos)**", indicó el **defensor regional, Jorge Moraga**.

En los tres recintos visitados se pudo constatar la **existencia de salas privadas y seguras** para que los defensores puedan entrevistarse con los detenidos.

"En breve, nuestros defensores acudirán con mayor frecuencia a la comisarías **en un nuevo procedimiento que iremos ajustando, pero que sabemos será lo mejor** para nuestros usuarios y usuarias", concluyó Moraga.